

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	01
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	1 de 18
		VIGENTE DESDE	14/02/2023

INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO IV TRIMESTRE 2025

PERIODO: OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2025

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTÁ D.C., FEBRERO DE 2026

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	01
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	2 de 18
		VIGENTE DESDE	14/02/2023

Tabla de Contenido

1.	OBJETIVO	3
2.	ALCANCE	3
3.	CRITERIOS	3
4.	METODOLOGÍA.....	3
5.	EQUIPO AUDITOR.....	4
6.	DESARROLLO DEL INFORME	4
6.1.	Comportamiento general conceptos de gasto - IV trimestre de 2025	4
6.2.	Incrementos representativos de gasto - IV trimestre de 2025	6
6.3.	Disminuciones representativas de gasto – IV trimestre de 2025	9
6.4.	Conceptos sin movimiento IV 2025	12
6.5.	Comportamiento general de conceptos de gastos, III Trimestre 2025 versus Trimestre IV 2025	13
6.7	Plan de austeridad en el gasto 2025	16
7.	CONCLUSIONES:.....	17
8.	HALLAZGOS:	18
9.	RECOMENDACIONES:	18

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	01
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	3 de 18
		VIGENTE DESDE	14/02/2023

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto público implementadas por el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2025, con el fin de contribuir al uso eficiente de los recursos públicos y al fortalecimiento del control institucional.

2. ALCANCE

Efectuar seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto público en el IDIPRON, durante el cuarto trimestre de 2025, en lo que corresponde a servicios públicos (energía, acueducto, aseo y gas), vehículos oficiales (mantenimiento y combustible) otros gastos (servicio de geolocalización, transporte especial, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, impresiones, suscripciones, publicaciones y afiliaciones), telefonía móvil, Internet, papelería y elementos de oficina, fotocopiado, Gastos de nómina, horas extras, reliquidación de vacaciones, créditos ICETEX, agasajos a servidores públicos, capacitaciones y gastos de contratos de prestación de servicios. En estricto apego al marco normativo que lo regula y a la política de austeridad del gasto definida por las autoridades competentes y las medidas adoptadas en el instituto mediante el plan de austeridad del gasto público para la vigencia de 2025.

3. CRITERIOS

- Decreto 1737 de agosto 21 de 1998, *“Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”*
- Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 del Sector Hacienda y Crédito Público reglamentó en la Parte 8, Título 4, medidas de austeridad del gasto.
- Acuerdo 719 del 26 de septiembre de 2018, estableció *“Lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden Distrital, y se dictan otras disposiciones”*
- Decreto 062 de 09 de febrero de 2024, *“Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad del gasto público en las entidades y organismos de la administración Distrital”*
- CIRCULAR EXTERNA SDH-000002 DE 2025
- Plan de austeridad del gasto público 2025

4. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto público correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2025, se adelantaron las siguientes actividades:

Planificación: Definir el alcance y los objetivos del seguimiento a las variaciones de los conceptos en relación con la austeridad del gasto para el cuarto trimestre 2025.

Recopilación de la información: Recolección de documentos relevantes, incluyendo informe de gastos presentados por los diferentes procesos y cualquier otra documentación relacionada con las medidas de austeridad.

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	01
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	4 de 18
		VIGENTE DESDE	14/02/2023

Análisis de la información:

- ✓ Revisar si las variaciones obtenidas, lograron el ahorro esperado.
- ✓ Verificar que las medidas implementadas cumplan con las regulaciones establecidas.
- ✓ Evaluar si el plan de austeridad del gasto cumple con los objetivos establecidos
- ✓ Evaluación del grado de cumplimiento de las medidas adoptadas, teniendo en cuenta los criterios definidos y los componentes de gasto aplicables a la entidad.
- ✓ Identificación de situaciones relevantes, derivadas del análisis de la información reportada por los procesos.
- ✓ Formulación de conclusiones y recomendaciones, orientadas al fortalecimiento de los controles y a la mejora continua en la gestión del gasto público.

5. EQUIPO AUDITOR

ROLES EN LA AUDITORÍA	NOMBRE	COMPETENCIAS
AUDITOR	Paola Andrea Arias Cabrera	Recopilación de la información y análisis de la información reportada de consumos y gastos del cuarto Trimestre 2025.

6. DESARROLLO DEL INFORME

El IDIPRON, como entidad distrital de naturaleza pública descentralizada, se encuentra sujeta a los Decretos 1737 de 1998 y Decreto 062 de 2024, los cuales tienen como objetivo promover medidas eficaces de austeridad y transparencia del gasto público para los habitantes de Bogotá, basándose en criterios de racionalidad y priorización del gasto social.

En el contexto de los decretos mencionados, la Oficina de Control Interno lleva a cabo el seguimiento de la Austeridad en el Gasto Público en el Instituto. Este informe se enfoca en seguir el comportamiento histórico y realizar comparaciones de todos los conceptos relacionados con la austeridad del gasto en el IDIPRON. Además, se realiza la validación y análisis, principalmente, de aquellas variaciones más significativas en términos absolutos registradas durante el periodo evaluado: el cuarto trimestre de 2025 comparado con el cuarto trimestre de 2024, además de realizar el análisis del plan de austeridad del gasto público de la vigencia 2025.

Por otra parte, con el objetivo de mejorar y optimizar el análisis del comportamiento de los conceptos en relación con la austeridad de gasto, también se analiza el comportamiento de las variaciones más significativas en términos absolutos registradas durante el tercer trimestre de 2025 comparado con el cuarto trimestre de 2025. A continuación, se detalla, cada uno de los ítems y variaciones en relación con la austeridad de gasto en el IDIPRON:

6.1. Comportamiento general conceptos de gasto - IV trimestre de 2025

A continuación, se presenta el consolidado del comportamiento para el IV trimestre de 2025, de todos los conceptos en relación con la austeridad de gasto en el IDIPRON:

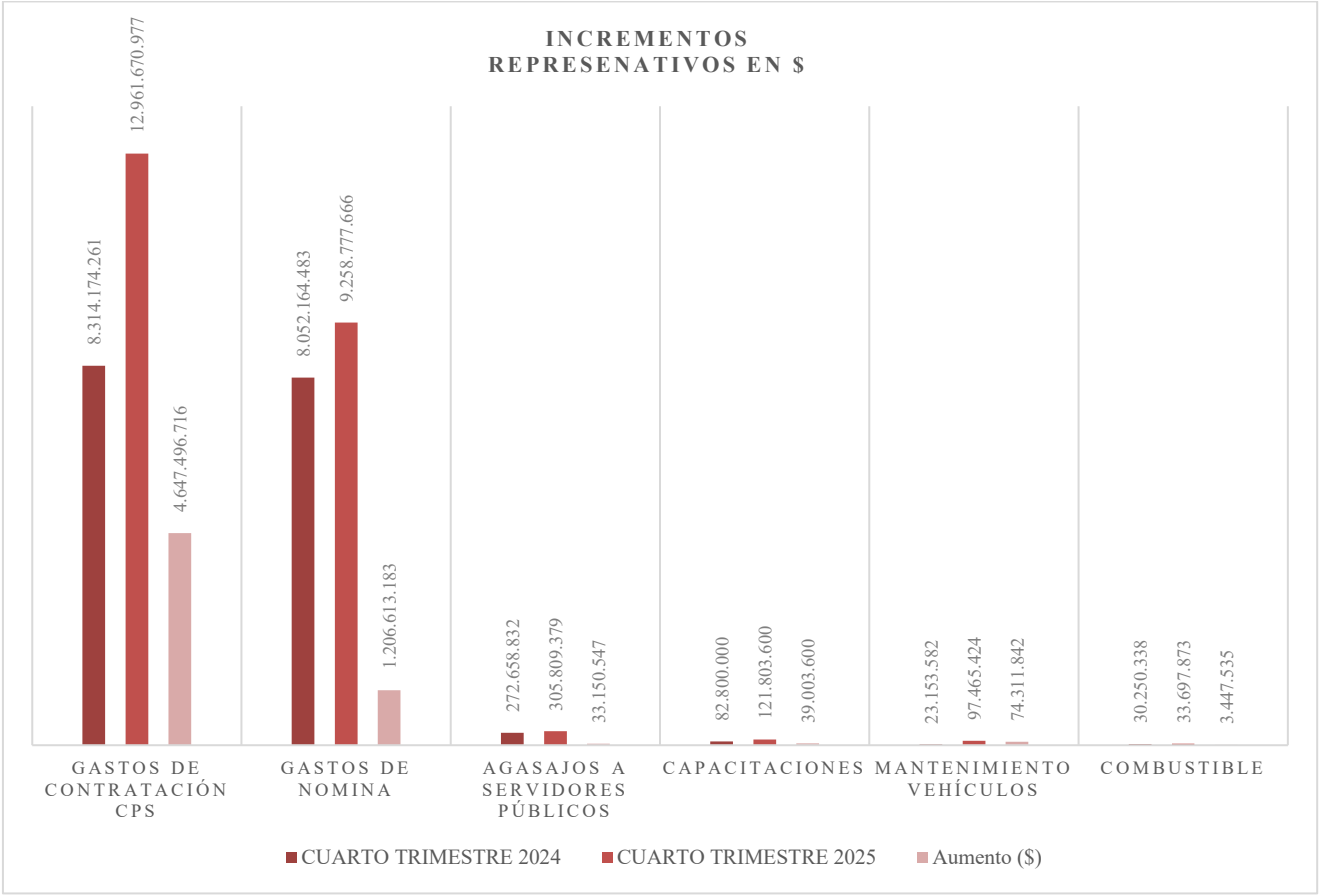
CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2024	CUARTO TRIMESTRE 2025	Disminución / Aumento (\$)	Porcentajes (%)
	(\$)	(\$)		
ENERGÍA	\$ 221,503,911	\$ 175,737,175	-\$ 45,766,736	-21%
ACUEDUCTO	\$ 214,744,480	\$ 215,314,068	\$ 569,588	0.3%
ASEO	\$ 28,963,130	\$ 29,998,170	\$ 1,035,040	4%
GAS NATURAL	\$ 5,900,140	\$ 1,865,715	-\$ 4,034,425	-68%
GAS PROPANO	\$ 75,954,751	\$ 43,296,308	-\$ 32,658,443	-43%
MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	\$ 23,153,582	\$ 97,465,424	\$ 74,311,842	321%
COMBUSTIBLE	\$ 30,250,338	\$ 33,697,873	\$ 3,447,535	11%
GEOLOCALIZACIÓN	\$ 4,323,900	\$ 2,501,283	-\$ 1,822,617	-42%
TRANSPORTE ESPECIAL	\$ 156,451,454	\$ 106,024,120	-\$ 50,427,334	-32%
ARRENDAMIENTOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
IMPRESIONES, SUSCRIPCIONES, PUBLICACIONES Y AFILIACIONES	\$ 5,479,200	\$ 5,916,900	\$ 437,700	8%
TELEFONÍA CELULAR	\$ 1,488,297	\$ 399,286	-\$ 1,089,011	-73%
TELEFONÍA IP CALLE UPIS Y SEDES ADMINISTRATIVAS	\$ 34,680,447	Sin información	N/A	N/A
INTERNET	\$ 495,866,005	\$ 449,473,204	-\$ 46,392,801	-9%
PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA	\$ 1,079,062	\$ 0	-\$ 1,079,062	-100%
FOTOCOPIADO	\$ 41,379,699	\$ 17,922,162	-\$ 23,457,537	-57%
GASTOS DE NOMINA	\$ 8,052,164,483	\$ 9,258,777,666	\$ 1,206,613,183	15%
HORAS EXTRAS	\$ 3,228,148	\$ 2,398,978	-\$ 829,170	-26%
DESEMBOLSOS CRÉDITOS ICETEX	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
AGASAJOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 272,658,832	\$ 305,809,379	\$ 33,150,547	12%
GASTOS POR RELIQUIDACIÓN DE VACACIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
CAPACITACIONES	\$ 82,800,000	\$ 121,803,600	\$ 39,003,600	47%
GASTOS DE CONTRATACIÓN CPS	\$ 8,314,174,261	\$ 12,961,670,977	\$ 4,647,496,716	56%
TOTALES	\$ 18,066,244,120	\$ 23,830,072,288	\$ 5,763,828,168	32%

Tabla 1: Total recalculados por la OCI

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	01
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	6 de 18
		VIGENTE DESDE	14/02/2023

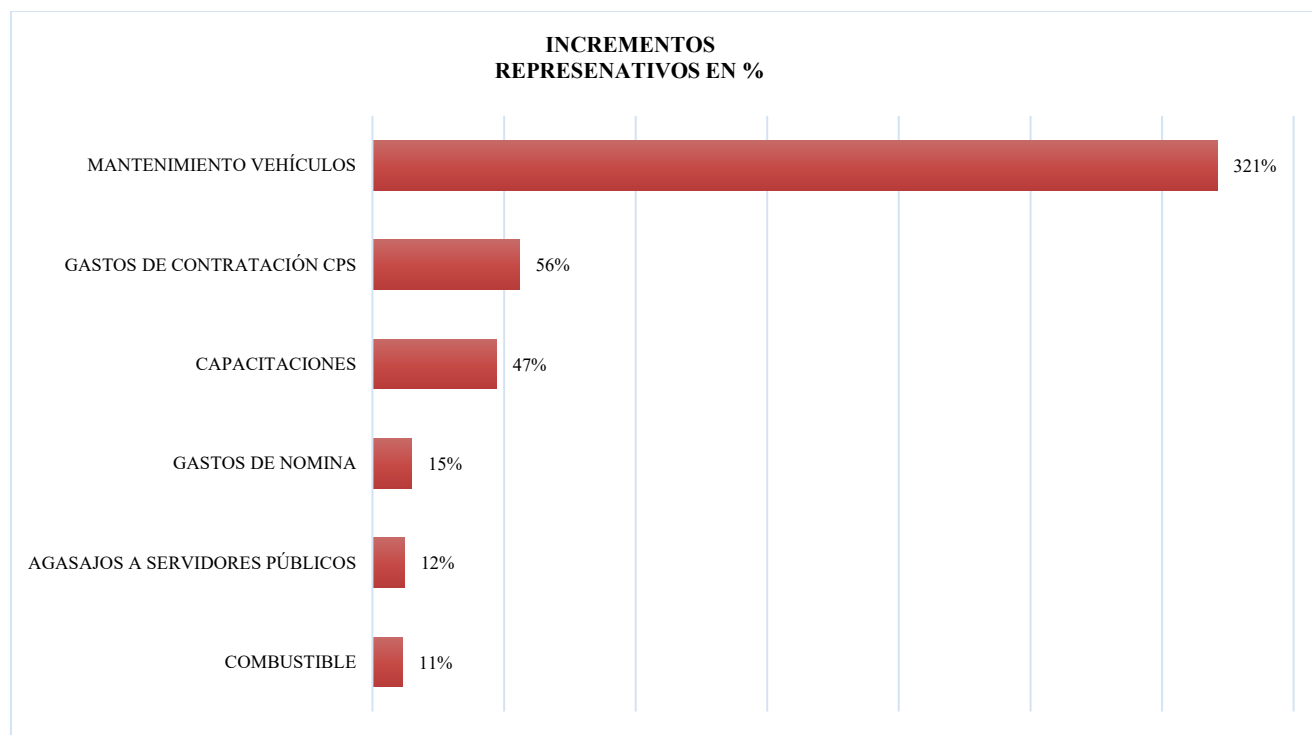
6.2. Incrementos representativos de gasto - IV trimestre de 2025

En términos absolutos y relativos, los conceptos que registran mayor incremento en el cuarto trimestre de 2025, respecto del mismo periodo de 2024, son: gastos de contratación con un incremento de \$4.647.496.716, equivalentes al 56%; gastos de nómina con un incremento de \$1.206.613.183, equivalente al 15%; agasajos a servidores públicos con un incremento de \$ 33,150,547 equivalente al 12%; capacitaciones con un incremento de \$ 39,003,600 equivalente al 47%; mantenimiento de vehículos con un incremento de \$ 74,311,842 equivalente al 321% y combustible con un incremento de \$3,447,535 equivalente al 11%, tal como se muestra en la gráfica siguiente:



Gráfica 1. Conceptos con incrementos significativos en pesos: Elaborado por la OCI

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	01
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	7 de 18
		VIGENTE DESDE	14/02/2023



Gráfica 2. Conceptos con incrementos porcentuales significativos: Elaborado por la OCI

Incrementos porcentualmente significativos

- Mantenimiento de vehículos:** Durante el cuarto trimestre de 2025, se observa un aumento por valor de \$74,311,842, equivalente a 321% en comparación con el gasto registrado en el mismo período de 2024. El proceso explica la variación así: *“Este aumento obedece principalmente al inicio del Contrato de Mantenimiento Preventivo y Correctivo No. 21922025, suscrito con el contratista Reimpodiesel, el cual inició su ejecución efectiva el 23 de octubre de 2025. La ejecución del contrato se concentró principalmente en los meses de noviembre y diciembre de 2025, periodo en el cual se realizaron actividades orientadas a normalizar el estado técnico y operativo de la flota vehicular institucional, teniendo en cuenta que durante varios meses del año 2025 no se contó con contrato de mantenimiento, debido a dificultades presentadas en el proceso de selección del proveedor...”*

El incremento significativo del gasto en mantenimiento de vehículos evidencia debilidades en la planeación contractual y en la continuidad de los servicios asociados a la administración de la flota vehicular, lo cual genera concentraciones atípicas de gasto en periodos específicos y dificulta el seguimiento oportuno a las medidas de austeridad del gasto.

Se recomienda fortalecer la planeación y gestión contractual del mantenimiento vehicular, garantizando la suscripción oportuna de los contratos necesarios para asegurar la ejecución continua y programada de las actividades de mantenimiento, con el fin de evitar acumulación de gastos, facilitar el control y el seguimiento de las metas establecidas en el Plan de Austeridad del Gasto.

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	01
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	8 de 18
		VIGENTE DESDE	14/02/2023

- **Gastos de contratación por prestación de servicios:** Durante el cuarto trimestre de 2025, se observa un aumento por valor de \$ 4,647,496,716, equivalente a 56% en comparación con el gasto registrado en el mismo período de 2024. El proceso explica la variación así: *“..., en cuanto a la variación que se presenta en el valor pagado para el periodo del reporte se debe tener en cuenta que este es independiente del valor contratado, toda vez que los valores pagados contemplan periodos anteriores y se afectan por la dinámica de la presentación de cuentas por parte de los contratistas y de la cantidad de contratos suscritos que venían activos de vigencias anteriores.”*

Se advierte que la información suministrada no permite llegar a conclusiones válidas sobre el comportamiento del gasto en el periodo evaluado. En este sentido, se recomienda que la información reportada corresponda estrictamente a los pagos efectuados, por la prestación de los servicios durante el periodo solicitado, con el fin de evitar acumulaciones atípicas del gasto y facilitar un análisis adecuado y consistente.

- **Capacitaciones:** Durante el cuarto trimestre de 2025, se observa un aumento por valor de \$ 39,003,600, equivalente a 47% en comparación con el gasto registrado en el mismo período de 2024. De acuerdo con lo informado por el proceso se indica que *“...esta variación obedece a una mayor ejecución de recursos y al incremento en el número de cursos desarrollados durante la vigencia 2025, especialmente en el último trimestre”*, lo cual permite advertir la consistencia de la explicación”.
- **Gastos de nómina:** Durante el cuarto trimestre de 2025, se observa un aumento por valor de \$1,206,613,183, equivalente a 15% en comparación con el gasto registrado en el mismo período de 2024. El proceso explica la variación así: *“..., Las variaciones presentadas entre un periodo y otro corresponden: - Al incremento salarial decretado por el gobierno, para la vigencia 2025. - Ingreso y retiro de funcionar.* En este sentido, el aumento observado corresponde a factores normativos y administrativos propios de la gestión del talento humano, los cuales inciden directamente en el comportamiento del gasto de nómina y deben ser considerados en el análisis del cumplimiento de las disposiciones de austeridad del gasto aplicables a este concepto.
- **Agasajos a servidores públicos:** Durante el cuarto trimestre de 2025, se observa un aumento por valor de \$ 33,150,547, equivalente a 12% en comparación con el gasto registrado en el mismo período de 2024. De acuerdo con lo informado por el proceso, esta variación se explica principalmente por el mayor presupuesto asignado para la vigencia 2025 y por la ejecución de actividades que responden a acuerdos sindicales vigentes, tales como la actividad “Vamos a cine”, en la cual durante 2025 se entregaron cuatro (4) entradas por funcionario, frente a dos (2) entregadas en 2024.
- **Combustible:** Durante el cuarto trimestre de 2025, se observa un aumento por valor de \$3,447,535, equivalente a 11% en comparación con el gasto registrado en el mismo período de 2024. El proceso explica la variación así: *“Analizando el cuadro comparativo, durante el cuarto trimestre de 2025 se evidencia un incremento en el costo del suministro de combustible frente al mismo periodo del año 2024. Mientras que en 2024 el gasto total fue de \$30.250.338, en 2025 ascendió a \$32.396.115, lo que representa una variación negativa de \$2.145.777. Este comportamiento refleja un mayor nivel de consumo o costo durante el trimestre, impactando el gasto total del periodo analizado. Mediante la plataforma RUMBO TERPEL y CONTROLLER AUTOGAS se logra obtener un control exacto sobre los consumos de la flota diariamente.”*

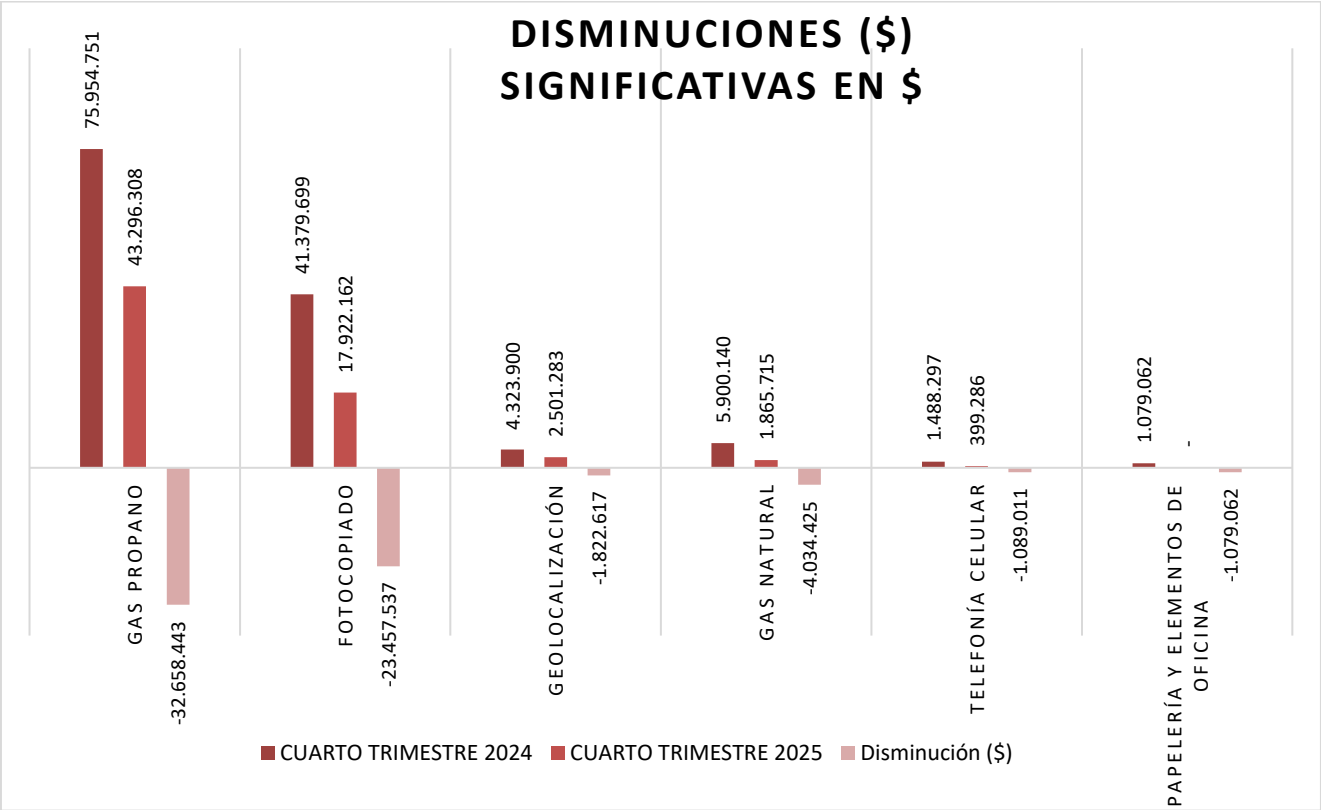
	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	01
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	9 de 18
		VIGENTE DESDE	14/02/2023

El gasto por concepto de combustible presentó un incremento moderado durante el cuarto trimestre de 2025 frente al mismo periodo de 2024; sin embargo, la información suministrada por el proceso no permite identificar con suficiente detalle los factores que originaron dicha variación, lo que limita un análisis más preciso del comportamiento del gasto.

Por lo anterior se sugiere ampliar y detallar la información reportada sobre el consumo de combustible, incorporando variables como número de vehículos en operación, niveles de uso y otros factores relevantes, con el fin de mejorar el análisis y el seguimiento a las medidas de austeridad del gasto.

6.3. Disminuciones representativas de gasto – IV trimestre de 2025

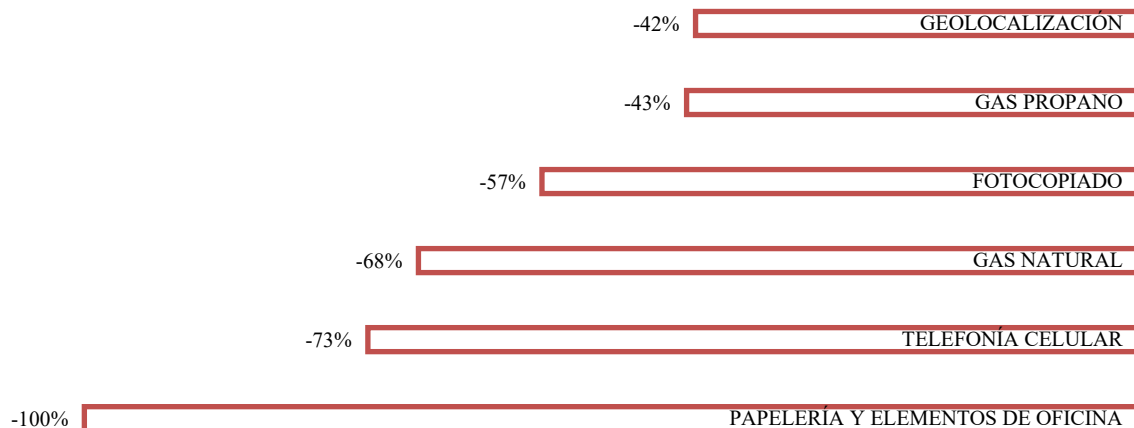
Por otra parte, se identificaron los conceptos de gasto con mayores reducciones, en valores. El servicio de gas propano, el cual experimentó una disminución del 43%, al pasar de un consumo de \$ 75,954,751, en 2024 a \$ 43,296,308 en 2025; el servicio de fotocopiado mostró una reducción del 57%, equivalente a \$ 23,457,537; el servicio de Geolocalización disminuyó en un 42%, correspondiente a \$ 1,822,617; el servicio de gas natural presento una disminución de \$ 4,034,425, equivalente al 68%; el servicio de telefonía celular tuvo una reducción del 73%, equivalente a \$ 1,089,011 y por último el Servicio de papelería y elementos de oficina con una reducción del 100%, equivalente a \$ 1,079,062. Estos datos se presentan en la siguiente gráfica:



Gráfica 3. Conceptos con disminución significativos en pesos: Elaborado por la OCI

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	01
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	10 de 18
		VIGENTE DESDE	14/02/2023

DISMINUCIONES SIGNIFICATIVAS EN %



Gráfica 4. Conceptos con disminución significativa porcentuales: Elaborado por la OCI

Disminuciones porcentuales significativas.

- Geolocalización:** para el cuarto trimestre de 2025, se registra una disminución de \$1.822.617, con respecto al cuarto trimestre de 2024, equivalente al 42%; al respecto, el proceso manifiesta que; *“Se puede evidenciar que, durante el tercer trimestre del año 2024, el servicio de geolocalización fue prestado por el contratista DAR SOLUCIONES S.A.S., con un valor mensual de \$ 1.441.300 correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre, para un total del trimestre de \$4.323.900. En el año 2025, el servicio de geolocalización es prestado por el contratista ALFA Y OMEGA COMUNICACIONES, con un valor mensual de \$ 833.761 correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre, para un total del trimestre de \$2.501.283, Lo que representa un ahorro de \$1.822.617.”* La explicación suministrada por el proceso permite evidenciar un ahorro real y sostenible, producto de una decisión estratégica; sin embargo, se recomienda mantener el seguimiento periódico al comportamiento del gasto por concepto de geolocalización, con el fin de asegurar la sostenibilidad del ahorro alcanzado y garantizar el control continuo de este rubro en el marco de las medidas de austeridad del gasto.
- Gas propano:** para el cuarto trimestre de 2025, se registra una disminución de \$ 32,658,443.00, con respecto al cuarto trimestre de 2024, equivalente al 43%; al respecto, el proceso manifiesta que; *...“se evidencia que en la vigencia 2025 se presenta una disminución en el consumo del gas propano de \$ 23.365.999 frente a su similar de 2024, lo anterior debido a las diferentes actividades, asistencias de los NNAJ o dinámicas que presente la unidad donde cada encargado o responsable solicita el suministro por medio del aplicativo ARANDA”*

Si bien el proceso señala que la reducción se relaciona con menores niveles de consumo asociados a las dinámicas operativas de las unidades y a la gestión del suministro a través del aplicativo ARANDA, la información suministrada no permite identificar con claridad los factores específicos que incidieron en

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	01
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	11 de 18
		VIGENTE DESDE	14/02/2023

dicha disminución, ni realizar un análisis detallado y verificable del comportamiento del gasto.

Se recomienda ampliar y detallar la información reportada sobre el consumo de gas propano, incorporando variables como número de unidades atendidas, niveles de ocupación, periodos de uso y registros del aplicativo ARANDA, con el fin de fortalecer la trazabilidad del gasto, facilitar su análisis y asegurar el adecuado seguimiento a las medidas de austeridad del gasto.

- **Fotocopiado:** para el cuarto trimestre de 2025, se registra una disminución de \$23,457,537.00, con respecto al cuarto trimestre de 2024, equivalente al 57%; al respecto, el proceso manifiesta que;... ” *el consumo de copias durante el cuarto trimestre del año 2025 fue inferior al del mismo periodo del año 2024, todo esto, debido a la siguiente razón:* • *En la vigencia 2025, el número de copias disminuyó a gran escala debido a que estaba ejerciendo un mayor control, realizando bloqueos de usuarios y disminuciones significativas de cupo, dejando estrictamente lo necesario para el cumplimiento de las obligaciones y procedimientos, logrando así cumplir con lo presupuestado dentro del contrato.* • *Durante este trimestre se presentaron inconvenientes con la red de la Institución, razón por la cual no se pudo prestar el servicio de forma adecuada...* ”

Si bien durante el cuarto trimestre de 2025 se evidencia una disminución del 57% en el gasto por concepto de fotocopiado frente al mismo periodo de 2024, esta reducción no obedece de manera exclusiva a una gestión orientada al ahorro, sino principalmente a la implementación de restricciones operativas en el uso del servicio y a los inconvenientes presentados en la red institucional, los cuales limitaron la prestación normal del mismo. En este sentido, la disminución del gasto se encuentra asociada a factores circunstanciales y operativos, más que a una optimización estructural del consumo.

- **Gas natural:** para el cuarto trimestre de 2025, se registra una disminución de \$ 4,034,425.00, con respecto al cuarto trimestre de 2024, equivalente al 68%; al respecto, el proceso manifiesta que... ” *El gasto disminuyó un 68% posiblemente debido a una menor demanda de cocina, generada por el inicio del contrato de alimentos (27/10/2025) y demás ajustes operativos.* ”

De acuerdo con lo informado por el proceso, esta reducción se asocia principalmente a una menor demanda del servicio de cocina, derivada del inicio del contrato de alimentos, así como a otros ajustes operativos implementados durante el periodo. En este sentido, la disminución del gasto responde a cambios en la operación del servicio más que a la adopción de medidas específicas de ahorro; por esta razón se sugiere realizar seguimiento al comportamiento del gasto en gas natural durante los periodos posteriores, con el fin de verificar si la reducción observada se mantiene en el tiempo y determinar si es posible establecer medidas permanentes de control y uso eficiente del recurso en el marco de las disposiciones de austeridad del gasto.

- **Telefonía celular:** para el cuarto trimestre de 2025, se registra una disminución de \$ 1,089,011.00, con respecto al cuarto trimestre de 2024, equivalente al 73%; al respecto, el proceso manifiesta que... ” *Esta reducción se debe a una nueva negociación del servicio, ya que la oferta anterior con la entidad había vencido y los valores fueron ajustados, mejorando las condiciones y el valor del plan de telefonía móvil, contando con un descuento adicional mensual incluyendo 5 líneas nuevas, para un total de 20 líneas a un costo total de \$440.153 y dando un plazo de 15 días para el pago de la factura, sin embargo, este trimestre al igual que en el anterior, se han recibido facturas por montos inferiores al acordado, esta situación fue escalada con la empresa de telefonía y nos informaron que el plan tiene un descuento*

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	01
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	12 de 18
		VIGENTE DESDE	14/02/2023

adicional activo...”

Esta explicación permite concluir que se presenta un ahorro real y sostenible, producto de una decisión estratégica.

- **Papelería y elementos de oficina:** para el cuarto trimestre de 2025, se registra una disminución de \$1,079,062.00 con respecto al cuarto trimestre de 2024, equivalente al 100%; De acuerdo a lo mencionado por el proceso, para el cuarto trimestre de 2025 se evidencia una disminución del 100% en el gasto por concepto de papelería y elementos de oficina, en comparación con el mismo periodo de 2024, como resultado de la no realización de adquisiciones durante el trimestre evaluado. Si bien esta variación refleja una reducción total del gasto presupuestal directo por este concepto, dicha situación no obedece necesariamente a una disminución estructural del consumo, sino a la decisión administrativa de no efectuar compras durante el periodo analizado.

En relación con el consumo de papel, se observa que el Instituto no incurrió en gastos directos durante el cuarto trimestre de 2025, debido a que el suministro de este insumo se encuentra a cargo de un tercero, en el marco del contrato de outsourcing de impresión vigente, mediante el cual el contratista es responsable de la administración y provisión del papel bond requerido. En este sentido, la disminución registrada no permite concluir de manera concluyente la existencia de un ahorro asociado a medidas de austeridad, sino que responde a la modalidad contractual adoptada para la prestación del servicio.

Por lo mencionado anteriormente, se recomienda complementar el análisis con información sobre el consumo real de papelería y papel suministrado por el contratista de outsourcing, así como realizar seguimiento periódico a los indicadores de uso y demanda de estos insumos, con el fin de evaluar la eficiencia del modelo contratado y determinar si la reducción del gasto es sostenible y atribuible a medidas efectivas de racionalización del consumo.

6.4. Conceptos sin movimiento IV 2025

Realizada la comparación correspondiente al cuarto trimestre del 2024 y cuarto trimestre de 2025, se identifican cuatro (4) conceptos sin movimientos durante el periodo en revisión.

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2024	CUARTO TRIMESTRE 2025	Disminución / Aumento (\$)	Porcentajes (%)
ARRENDAMIENTOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%
DESEMBOLSOS CRÉDITOS ICETEX	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%
GASTOS POR RELIQUIDACIÓN DE VACACIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%

Tabla 2. Elaborada OCI

En resumen, el agregado del gasto, para el cuarto trimestre de 2025, presenta un incremento de \$ 5,763,828,168, equivalente al 32%, al pasar de \$ 18,066,244,120 en 2024, a \$ 23,830,072,288 en 2025.

Por otra parte, y con el fin de fortalecer el análisis del seguimiento, se realizó un cotejo de las cifras correspondientes al cuarto trimestre de 2024, suministradas por los procesos para la elaboración del presente informe, frente a las cifras incluidas en el informe de seguimiento de austeridad de la vigencia 2024, el cual

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	01
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	13 de 18
		VIGENTE DESDE	14/02/2023

comparó dicho trimestre con el cuarto trimestre de 2023.

Como resultado de este ejercicio, se evidenciaron diferencias significativas en varios conceptos de gasto, a pesar de corresponder al mismo periodo objeto de análisis, tal como se presenta en la Tabla 3.

CONCEPTO	REPORTE CUARTO TRIMESTRE 2024 APORTADO EN LA VIGENCIA 2024	REPORTE CUARTO TRIMESTRE DE 2024 APORTADO EN LA VIGENCIA 2025	DIFERENCIA
	(\$)	(\$)	(\$)
GAS PROPANO	\$ 75,954,751	\$ 66,662,307	-\$ 9,292,444
MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	\$ 23,153,582	\$ 30,250,328	\$ 7,096,746
COMBUSTIBLE	\$ 30,250,328	\$ 30,250,338	\$ 10
TRANSPORTE ESPECIAL	\$ 156,451,454	\$ 200,452,792	\$ 44,001,338
INTERNET	\$ 495,866,005	\$ 498,841,702	\$ 2,975,697
HORAS EXTRAS	\$ 3,228,148	\$ 3,288,148	\$ 60,000

Tabla 3. elaborada por la OCI. Información reportada por los procesos en 2024 versus la misma información reportada en 2025

Del análisis comparativo se observa que algunos rubros presentan variaciones relevantes, tanto positivas como negativas, entre la información reportada en la vigencia 2024 y la reportada nuevamente en la vigencia 2025, sin que se evidencie una justificación técnica que explique dichas diferencias para un mismo periodo.

Esta situación denota debilidades en el establecimiento de las fuentes de información, en los mecanismos de consolidación y en la integridad de los datos reportados por los procesos, lo cual puede afectar la confiabilidad de los informes de seguimiento de austeridad del gasto y la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección y los entes de control.

En consecuencia, se hace necesario fortalecer los controles asociados al proceso de reporte de información, mediante la definición y documentación de un procedimiento institucional que establezca claramente las fuentes oficiales, responsables, criterios de validación y mecanismos de verificación, con el fin de garantizar la consistencia, trazabilidad e integridad de la información que se remite para los ejercicios de seguimiento de austeridad del gasto público.

6.5. Comportamiento general de conceptos de gastos, III Trimestre 2025 versus Trimestre IV 2025

A continuación, se presenta el análisis del comportamiento de los conceptos de gasto del IDIPRON, comparando el tercer y cuarto trimestre de la vigencia 2025, con el propósito de identificar variaciones relevantes, aportar información para la toma de decisiones y generar alertas tempranas en el marco de la austeridad del gasto público.

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2025	CUARTO TRIMESTRE 2025	Disminución / Aumento (\$)	Porcentajes (%)
	(\$)	(\$)		
ENERGÍA	\$ 183,152,159	\$ 175,737,175	-\$ 7,414,984	-4%
ACUEDUCTO	\$ 240,760,310	\$ 215,314,068	-\$ 25,446,242	-11%

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	01
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	14 de 18
		VIGENTE DESDE	14/02/2023

ASEO	\$ 15,142,760	\$ 29,998,170	\$ 14,855,410	98%
GAS NATURAL	\$ 2,083,340	\$ 1,865,715	-\$ 217,625	-10%
GAS PROPANO	\$ 61,741,590	\$ 43,296,308	-\$ 18,445,282	-30%
MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	\$ 5,328,053	\$ 97,465,424	\$ 92,137,371	1729%
COMBUSTIBLE	\$ 33,467,783	\$ 33,697,873	\$ 230,090	1%
GEOLOCALIZACIÓN	\$ 2,501,283	\$ 2,501,283	\$ -	0%
TRANSPORTE ESPECIAL	\$ 19,723,913	\$ 106,024,120	\$ 86,300,207	438%
ARRENDAMIENTOS	\$ -	\$ -	\$ -	0%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ -	\$ -	\$ -	0%
IMPRESIONES, SUSCRIPCIONES, PUBLICACIONES Y AFILIACIONES	\$ 7,889,200	\$ 5,916,900	-\$ 1,972,300	-25%
TELEFONÍA CELULAR	\$ 440,123	\$ 399,286	-\$ 40,837	-9%
TELEFONÍA IP CALLE UPIS Y SEDES ADMINISTRATIVAS	\$ 22,162,800	Sin información	N/A	N/A
INTERNET	Sin información	\$ 449,473,204	N/A	N/A
PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA	\$ -	\$ -	\$ -	0%
FOTOCOPIADO	\$ 43,168,125	\$ 17,922,162	-\$ 25,245,963	-58%
GASTOS DE NOMINA	\$ 5,207,356,187	\$ 9,258,777,666	\$ 4,051,421,479	78%
HORAS EXTRAS	\$ 1,127,232	\$ 2,398,978	\$ 1,271,746	113%
DESEMBOLSOS CRÉDITOS ICETEX	\$ 6,530,720	\$ -	-\$ 6,530,720	-100%
AGASAJOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ -	\$ 305,809,379	\$ 305,809,379	100%
GASTOS POR RELIQUIDACIÓN DE VACACIONES	\$ 57,769,679	\$ -	-\$ 57,769,679	-100%
CAPACITACIONES	\$ 81,196,800	\$ 121,803,600	\$ 40,606,800	50%
GASTOS DE CONTRATACIÓN CPS	\$ 12,752,354,932	\$ 12,961,670,977	\$ 209,316,045	2%
TOTALES	\$ 18,743,896,989	\$ 23,830,072,288	\$ 4,658,864,895	24.9%

Tabla 4. consolidada gastos tercer trimestre 2025 Vs. cuarto trimestre 2025. Elaborada por la OCI

Como se observa en la Tabla 4, el gasto total presentó un incremento de \$4.658.864.895, equivalente a un 24,9%, al pasar de \$18.743.896.989 en el tercer trimestre de 2025 a \$23.830.072.288 en el cuarto trimestre del mismo año.

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	01
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	15 de 18
		VIGENTE DESDE	14/02/2023

Se evidencian reducciones en varios rubros asociados a servicios públicos y gastos operativos, lo cual es consistente con medidas de racionalización del gasto, no obstante, lo anterior, se identifican incrementos importantes en otros conceptos, los cuales explican el aumento agregado del gasto; los cuales requieren un análisis detallado de su justificación y necesidad institucional, los cuales se detallan a continuación:

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2025	CUARTO TRIMESTRE 2025	Disminución / Aumento (\$)	Porcentajes (%)
ASEO	\$ 15,142,760	\$ 29,998,170	\$ 14,855,410	98%
MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	\$ 5,328,053	\$ 97,465,424	\$ 92,137,371	1729%
COMBUSTIBLE	\$ 33,467,783	\$ 33,697,873	\$ 230,090	1%
TRANSPORTE ESPECIAL	\$ 19,723,913	\$ 106,024,120	\$ 86,300,207	438%
GASTOS DE NOMINA	\$ 5,207,356,187	\$ 9,258,777,666	\$ 4,051,421,479	78%
HORAS EXTRAS	\$ 1,127,232	\$ 2,398,978	\$ 1,271,746	113%
AGASAJOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ -	\$ 305,809,379	\$ 305,809,379	100%
CAPACITACIONES	\$ 81,196,800	\$ 121,803,600	\$ 40,606,800	50%
GASTOS DE CONTRATACIÓN CPS	\$ 12,752,354,932	\$ 12,961,670,977	\$ 209,316,045	2%
TOTALES	\$ 18,115,697,660	\$ 22,917,646,187	\$ 4,801,948,527	26.5%

Tabla 5. incrementos representativos de gastos tercer trimestre 2025 Vs. cuarto trimestre 2025. Elaborada por la OCI

Adicionalmente, se identifican limitaciones en la información reportada, toda vez que algunos conceptos presentan datos únicamente para uno de los trimestres evaluados, tales como: internet y telefonía IP Calle, UPIS y sedes administrativas. Esta situación limita la comparación efectiva entre periodos, por lo cual se constituye en una debilidad en el proceso de reporte de información.

Para efectos de monitoreo y control del gasto, se recuerda que, la oficina de control interno, con el objetivo de continuar aportando información relevante para la toma de decisiones en el Instituto, cuenta con el reporte dinámico de austeridad del gasto en Microsoft Power BI, que permite la consulta de datos históricos trimestrales por concepto, desde el año 2021 hasta lo corrido de 2025, con el objetivo de observar tendencias y patrones a lo largo del tiempo, que facilitan la interpretación de los datos.

Para la consulta del reporte dinámico, se comparte el siguiente enlace:

https://app.powerbi.com/Redirect?action=OpenLink&linkId=1a1RtoB0r5&ctid=48d82f5c-cc94-4a09-8383-cab360dfa12e&pbi_source=linkShare_m365Notify

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	01
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	16 de 18
		VIGENTE DESDE	14/02/2023

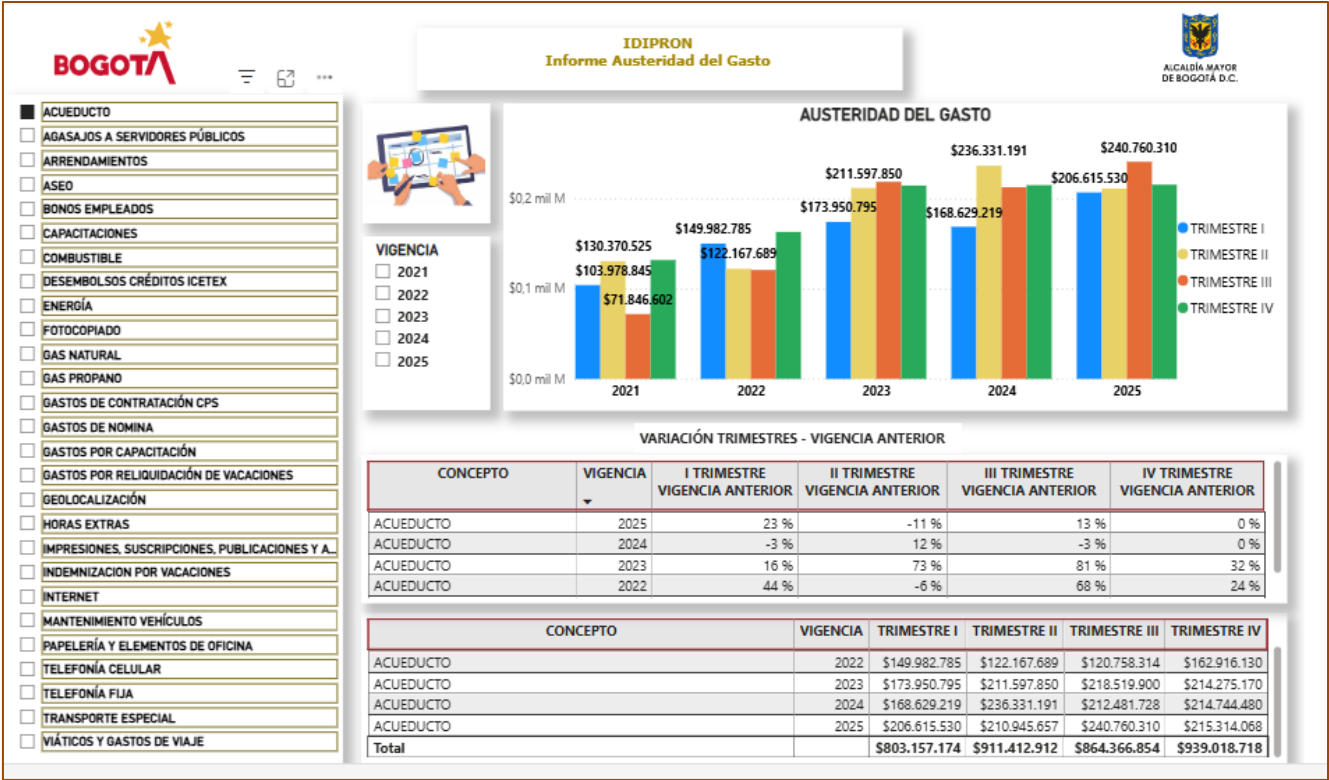


Imagen 1. Reporte dinámico de austeridad del gasto en Microsoft Power BI

6.7 Plan de austeridad en el gasto 2025

Para este periodo se realizó la validación del comportamiento de los conceptos incluidos en el plan de austeridad 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Distrital 062 de 2024. Como resultado de este ejercicio, se identificaron conceptos críticos cuyo comportamiento evidencia riesgo de incumplimiento de las metas de austeridad, principalmente en los rubros asociados a servicios de personal y servicios administrativos, tal como se presenta a continuación:

CONCEPTO (Decreto 062 de 2024)	LÍNEA BASE		PLAN DE AUSTERIDAD EN EL GASTO 2025	SEGUIMIENTO RESULTADOS PLAN DE AUSTERIDAD 2025-2027	
			META		
	AÑO 2024		INDICADOR DE AUSTERIDAD	AÑO 2025	
	Valor EJECUTADO a 31/12/2024	Resultado Indicador Austeridad	AÑO 2025	Valor EJECUTADO a 31/12/2025	Resultado Indicador Austeridad
Servicios de personal					

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	01
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	17 de 18
		VIGENTE DESDE	14/02/2023

Artículo 7°.- Horas extras, dominicales y festivos.	12694259	-32.97%	-3.23%	7,500,829	40.91%
Artículo 10°.- Bono navideño.	13,428,000	-7.14%	-3.23%	\$ 13,470,007	-0.31%
Artículo 12 -. Bienestar.	162,339,632	2.55%	-3.23%	\$ 162,487,480	-0.09%
Artículo 13 -. Eventos y conmemoraciones.	110,319,200	-51.02%	-3.23%	\$ 110,664,312	-0.31%
Artículo 14 -. Fondos educativos.	19,461,700	16.66%	-3.23%	\$ 19,522,582	-0.31%
Servicios Administrativos					
Artículo 15. Telefonía.	6,489,044	64.55%	-3.23%	3,014,573	53.54%
Artículo 16 -. Vehículos oficiales.	441,153,968	4.25%	-3.23%	424,809,177	3.71%
Artículo 18 -. Fotocopiado, multicopiado e impresión.	163,786,843	58.78%	-3.23%	164,007,585	-0.13%
Artículo 23 -. Servicios públicos.	1,829,647,770	0.17%	0.10%	1,741,175,655	4.84%

Tabla 6. Conceptos critico plan austeridad vigencia 2025 - Fuente secretaria general

En conjunto, los resultados permiten concluir que, aunque se han implementado acciones orientadas a la austeridad del gasto, las medidas adoptadas no han sido suficientes para garantizar el cumplimiento integral de las metas definidas para la vigencia 2025, especialmente en los conceptos catalogados como críticos.

7. CONCLUSIONES:

- El seguimiento a la austeridad del gasto público del IDIPRON para el cuarto trimestre de la vigencia 2025 evidencia un incremento global del gasto del 32% frente al mismo periodo de 2024, explicado principalmente por aumentos significativos en los rubros de gastos de contratación CPS, gastos de nómina, agasajos a servidores públicos, capacitaciones, mantenimiento vehículos, combustible, los cuales concentran la mayor presión sobre el gasto institucional.
- Si bien se identifican reducciones relevantes en algunos conceptos, como servicios públicos, telefonía celular, geolocalización, papelería y elementos de oficina, en varios casos dichas disminuciones no obedecen a medidas estructurales de ahorro, sino a factores operativos, contractuales o circunstanciales (restricciones del servicio, cambios en la operación, modalidad de outsourcing o menor demanda temporal), lo que limita su sostenibilidad en el tiempo.
- Las explicaciones suministradas por algunos procesos no cuentan con el nivel de detalle suficiente para permitir un análisis integral, trazable y verificable del comportamiento del gasto, especialmente en conceptos como combustible, gas propano, contratación por prestación de servicios, lo cual afecta la calidad del seguimiento y la evaluación de la efectividad real de las medidas de austeridad.
- El análisis comparativo de información reportada para un mismo periodo (cuarto trimestre de 2024) en diferentes vigencias evidencia inconsistencias relevantes en las cifras, lo que expone debilidades en la estandarización de fuentes, criterios de reporte y validación de la información suministrada por los procesos.
- La evaluación del Plan de Austeridad del Gasto Público 2025 permite concluir que, aunque se han adelantado acciones orientadas a la racionalización del gasto, no se logró el cumplimiento integral de las metas definidas,

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	01
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	18 de 18
		VIGENTE DESDE	14/02/2023

especialmente en los conceptos clasificados como críticos, lo que genera riesgos para la efectividad del plan.

8. HALLAZGOS:

No se identificaron situaciones que constituyan hallazgos.

9. RECOMENDACIONES:

- Continuar fortaleciendo y consolidando las buenas prácticas de planeación, control y racionalización del gasto que han permitido evidenciar disminuciones en varios rubros, promoviendo su estandarización y seguimiento periódico, con el fin de consolidar una cultura institucional de austeridad, para asegurar la sostenibilidad de los resultados alcanzados en materia de austeridad.
- Establecer y documentar un procedimiento institucional para el reporte de información de austeridad del gasto, que defina de manera clara las fuentes oficiales, responsables, periodicidad, criterios de validación y mecanismos de verificación, garantizando la consistencia, trazabilidad e integridad de los datos reportados.
- Exigir a los procesos responsables que las explicaciones sobre variaciones del gasto incluyan análisis cuantitativos y operativos más detallados, incorporando variables como niveles de demanda, unidades atendidas, periodos de uso, factores contractuales y operativos, que permitan identificar si los cambios obedecen a ahorros reales, ajustes estructurales o situaciones ajenas a la operatividad.
- Se reitera y de esto se hará énfasis en todos los informes, la importancia de acudir a la causación contable para la construcción de la información, dado que, la base comprensiva de tesorería (pagos) puede generar distorsiones en el comportamiento de las cifras y, consecuentemente en su análisis, dado que se pueden estar pagando gastos acumulados de dos o más periodos.
- Fortalecer las acciones de control y seguimiento sobre los conceptos críticos del Plan de Austeridad, priorizando aquellos con mayor desviación frente a la meta, mediante la definición de medidas correctivas concretas, responsables y plazos, que permitan asegurar el cumplimiento de los objetivos de austeridad del gasto establecidos para las siguientes vigencias.
- Aprovechar de manera sistemática el **reporte dinámico de austeridad en Power BI** como herramienta de monitoreo, análisis de tendencias y toma de decisiones, promoviendo su uso por parte de la Alta Dirección y los responsables de la gestión del gasto.

V°B° Auditor (a)	Aprobación jefe Oficina de Control Interno
FIRMA: <u>Paola Andrea Arias C.</u> NOMBRE: PAOLA ANDREA ARIAS CABRERA	FIRMA: <u></u> NOMBRE: KAREN VIVIANA ROJAS PÉREZ